

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24178 *Resolución de 28 de diciembre de 2022, de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Verín (Ourense), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ourense», núm. 296, de 28 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Psicólogo/a de atención temprana, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Pedagogo/a de atención temprana, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Terapeuta del lenguaje de atención temprana, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Psicólogo/a de atención primaria, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Cuatro plazas de Trabajadores sociales, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Tres plazas de Auxiliares administrativos, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Conductores/as de tractor con desbrozadora, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Limpiadora, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Educador/a Social, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Psicólogo/a Director/a del CIM, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Orientador/a laboral, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo local, personal laboral fijo, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ourense» y en la sede electrónica de la Mancomunidad de Municipios de la Comarca de Verín (<https://mancoverin.sedelectronica.gal/info.0>).

Verín, 28 de diciembre de 2022.–El Presidente, José Luis Suárez Martínez.